Sin Vigencia

(NÓMBRESE AL COMPAÑERO GADIEL OSMANI ARCE ZEPEDA EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 11-2023, aprobado el 14 de marzo de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 49 del 16 de marzo de 2023

Gobierno de Reconciliación y unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO MINISTERIAL N°. 11-2023

El ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al **Compañero Gadiel Osmani Arce Zepeda,** en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Federativa del Brasil.

Artículo 2. El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día catorce de marzo del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día catorce de marzo del año dos mil veintitrés. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31333